

DISPOSICIÓN Nº

BUENOS AIRES, 11.3 JUN 2014

VISTO el Expediente Nº 1-47-7156-13-2 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Oue por las presentes actuaciones PFMSA S.A. solicita se autorice la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo producto médico.

Que las actividades de elaboración y comercialización de productos médicos se encuentran contempladas por la Ley 16463, el Decreto 9763/64, y. MERCOSUR/GMC/RES. Nº 40/00, incorporada al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT Nº 2318/02 (TO 2004), y normas complementarias.

Que consta la evaluación técnica producida por la Dirección de Gestión de Información Técnica.

Que consta la evaluación técnica producida por la Dirección Nacional de Productos Médicos, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que los datos identificatorios característicos a ser transcriptos en los proyectos de la Disposición Autorizante y del Certificado correspondiente, han sido convalidados por las áreas técnicas precedentemente citadas.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y formales que contempla la normativa vigente en la materia.

Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.





DISPOSICIÓN Nº

4081

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nº 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica del producto médico de marca Nit-Occlud ASD-R, nombre descriptivo Prótesis para embolización, Intravascular y nombre técnico Prótesis para embolización, Intravascular, de acuerdo a lo solicitado por PFMSA S.A., con los Datos Identificatorios Característicos que figuran como Anexo I de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 2º.- Autorízanse los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran a fojas 125 y 113-124 respectivamente, figurando como Anexo II de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 3º.- Extiéndase, sobre la base de lo dispuesto en los Artículos precedentes, el Certificado de Inscripción en el RPPTM, figurando como Anexo III de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 4º.- En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda: Autorizado por la ANMAT, PM-1879-17, con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.

ARTÍCULO 5º.- La vigencia del Certificado mencionado en el Artículo 3º será por cinco (5) años, a partir de la fecha impresa en el mismo.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Inscríbase en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica al nuevo producto. Por Mesa de Entradas

8



DISPOSICIÓN Nº 4 0 8

notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, conjuntamente con sus Anexos I, II y III. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente Nº 1-47-7156-13-2

DISPOSICIÓN Nº

jm

4081

Dr. OTTO A. ORSINGHER
Sub Administrator Nacional





ANEXO I

Nombre descriptivo: Prótesis para embolización, Intravascular.

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 15-034 Prótesis para embolización, Intravascular.

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): Nit-Occlud ASD-R.

Clase de Riesgo: Clase IV.

Indicación/es autorizada/s: Para el cierre de la comunicación interauricular a traves de cateterismo intracardiaco.

Modelo(s): Códigos 160208, 160210, 160212, 160214, 160216, 160218, 160220, 160222 160224, 160226, 160228, 160230.

Forma de presentación: Por unidad.

Período de vida útil: 4 años.

Condición de venta: Venta Exclusiva a Profesionales e Instituciones Sanitarias.

Nombre del fabricante: PFM MEDICAL MEPRO GMBH

Lugar/es de elaboración: AM SÖTERBERG 4 D-66620 NONNWEILER-

OTZENHAUSEN, ALEMANIA.

Expediente Nº 1-47-7156-13-2

DISPOSICIÓN Nº / 1 8 1

Dr. OTTO A. ORSINGHER
Sub Administrator Nacional



ANEXO II

TEXTO DEL/LOS RÓTULO/S e INSTRUCCIONES DE USO AUTORIZADO/S del PRODUCTO MÉDICO inscripto en el RPPTM mediante DISPOSICIÓN ANMAT N°

Dr. OTTO A. ORSINGHER
Sub Administrador Nacional





INSTRUCCIONES DE USO DEL PRODUCTO MEDICO

La selección del dispositivo esta determinada por el diámetro mínimo del defecto. El diámetro del dispositivo debe ser al menos 1.1 veces mas que el diámetro mínimo del defecto.

Tabla 3.

MEDIDAS DE NIT-OCCLUD ASD-R Y RECOMENDACIONES DE INTRODUCTORES DE ACUERDO AL TAMAÑO.

Catálogo Nº	Disco (mm)	Stent (mm)	Margen (mm)	Se recomienda una vaina larga (long. máx. 90 cm)
160208	16	8	4,0	8 F
160210	19	10	4,5	8 F
160212	22	12	5,0	9 F
160214	24	. 14	5,0	9 F
160216	28	16	6,0	10 F
160218	30	18	6,0	11 F
160220	33	20	6,5	12 F
160222	35	22	6,5	13 F
160224	38	24	7,0	13 F
160226	42	26	8,0	13 F
160228	44	28	8,0	14 F
160230	47	30	8,5	14 F

TECNICA DE IMPLANTACION

- Acople totalmente el catéter de carga al catéter de transporte siguiendo la secuencia
- Introduzca el dispositivo al catéter de carga traccionando desde el pusher, hasta cubrir el extremo distal del alambre guía.

Retire el catéter de carga del sistema.

Lave todo el sistema con solución heparinizada (1U/1 ML), SEGÚN LA TECNICA HABITUAL,

ASEGURANDOCE DE PURGAR TODO EL AIRE.

Pablo M. Bo

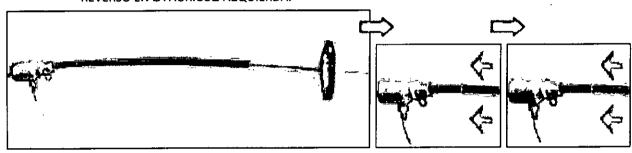
Presidente

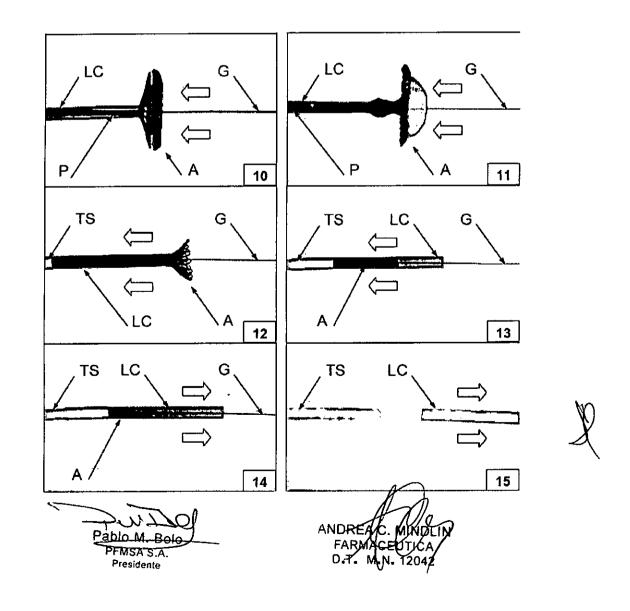
ANDREACLMINDLIN FARMACEUTICA D.T. M.N. 12042





- CONECTE LA CATETER DE TRANSPORTE AL CATETER INTRODUCTOR
- DESLICE EL PUSHER HACIENDO PROGRESAR EL DISPOSITIVO DENTRO DEL INTRODUCTOR HASTA
 QUE EL DISPOSITIVO LLEGUE AL FINAL DEL CATETER DE IMPLANTACION.
- VERIFIQUE LA POSICION DEL CATETER Y DEL IMPLANTE POR RADIOSCOPIA.
- EMPUJE LENTAMENTE EL PUSHER HASTA VISUALIZAR LA CONFIGURACION DEL DISCO DISTAL
 REVERSO EN LA AURICULA IZQUIERDA.



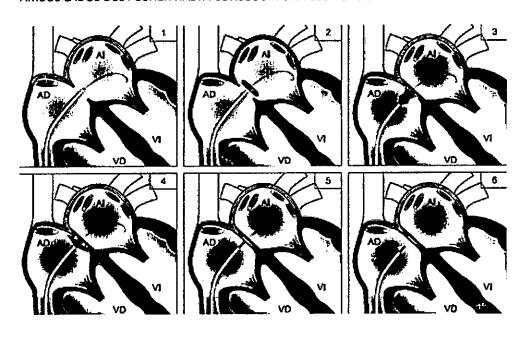




- TRACCIONE EL CATETER LEVEMENTE HASTA CONSEGUIR CIERTA RESISTENCIA DE SUI CIONDO DISCO DISTAL SOBRE EL DEFECTO.
- EMPUJE NUEVAMENTE EL PUSHER, TRACCIONANDO LEVEMENTE EL CATETER HASTA CONSEGUIR LA RECONFIGURACION DEL DISCO PROXIMAL DEL NIT-OCCLUD ASD-R
- CONFIRMAR LA POSICION DEL DISPOSITIVO POR VIA RADIOLOGICA. SE PUEDE COLOCAR
 MATERIAL DE CONTRASTE A TRAVES DEL INTRODUCTOR.
- RETIRE LA BANDA DE SEGURIDAD SS
- TRACCIONE 30 CM HASTA EVIDENCIAR LA LIBERACION COMPLETA DEL DISPOSITIVO.

EN CASO DE QUE NO SE COMPLETE LA LIBERACION DEL DISPOSITIVO, DESCONECTAR EL CATETER AZUL DE TRES VIAS.

SUJETAR EL PUSHER DE DOS EXTREMOS SEPARADOS ALREDEDOR DE 2.5 CM Y TRACCIONAR DE AMBOS LADOS DEL PUSHER HASTA CONSEGUIR UNA ELONGACION APROXIMADA DE 2 CM.



N.M.A

EL NIT OCCLUD ASD-R ES UN IMPLANTE DESARROLADO PARA EL CIERRE DE LA COMUNICACIÓN INTER-AURICULAR (ASD) A TRAVES DE UNA TECNICA DENOMINADA CATETERISMO INTRACARDIACO. ESTA TECNICA CONSISTE EN INTRODUCIR UN CATETER EN LA ARTERIA FEMORAL Y ASTREMER ACCESO AL

PFMSA S.A.
Presidente

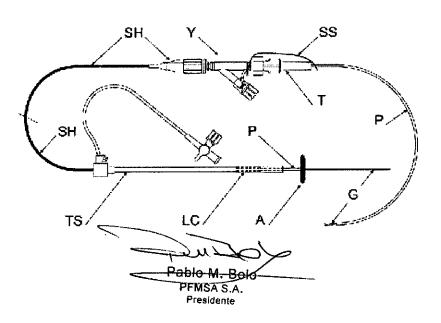
ANDREAC. MINDLIN FARMACEUTICA D.T. (M.N. 12042

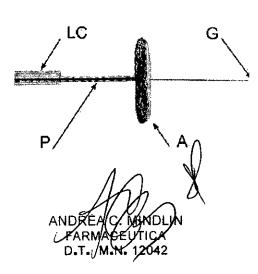


DEFECTO EN EL CORAZON. ES UNA EXCELENTE ALTERNATIVA A LA CIRUGIA A CORAZON ABIERÍ TECNICA ES SEGURA Y AMPLIAMENTE UTILIZADA A NIVEL MUNDIAL.

PARTES DE L NIT OCCLUD ASD-R CUADRO DE REFERENCIAS

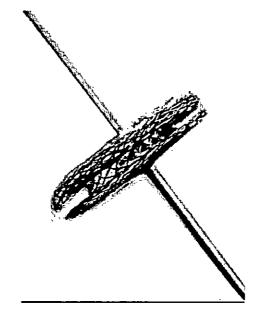
DESCRIPCION	
DISPOSITIVO	
SELLO DE SEGURIDAD	
DISPOSITIVO DE TORQUE	
DISPOSITIVO DE TRANSPORTE	
ALAMBRE GUIA	
CONECTOR Y	
PUSHER	
CATETER DE CARGA	
FUNDA DE PUSHER	











4081

CONFIGURACION NIT OCCLUD-ASDR

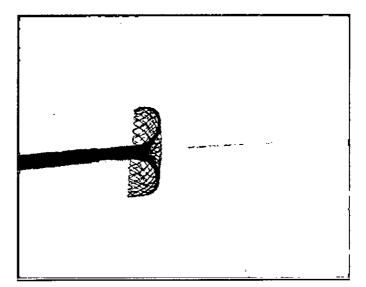
PFMSA S.A. Presidente

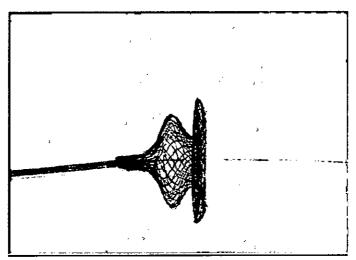
ANDREAGE MINDLIF FARMACEUTICA D.T. M.N. 12042 A

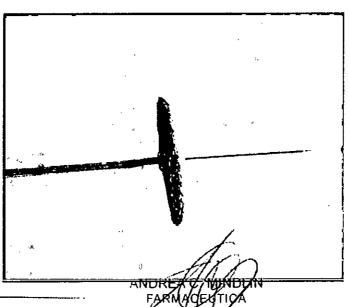
Pinn_{SA S.A.}



4081







Pablo M. Bolo

PFMSA S.A.
Presidente

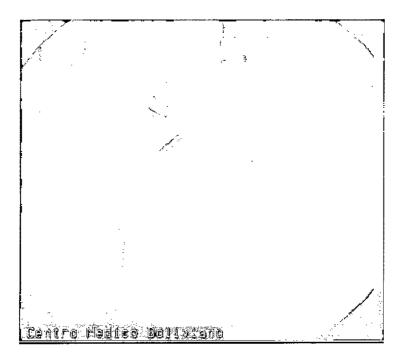
FARMAGEUTICA D.T. M.N. 12042







4 0 8 1

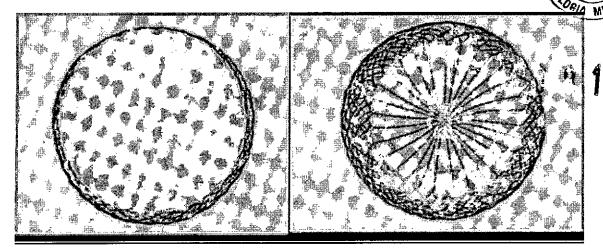


Controlled Boltzman

—Pablo-M. Bolo PFMSA S.A. Presidente NDREAC MINDLIN FARMACEUTICA D.T. M.N. 12042







VISTA DISTAL

VISTA PROXIMAL

LA VENTAJA DEL NIT-OCCLUD ASD-R FRENTE A OTROS IMPLANTES, ES QUE ES DE FACIL MANIPULACION, CON CAPACIDAD DE RECAPTURACION Y REPOSICION. ADEMAS EL DISPOSITIVO ESTA FABRICADO A PARTIR DE UN SOLO ALAMBRE SIN SOLDADURAS, EL DISCO DE RETENCION DISTAL TIENE UNA RECONFIGURACION UNICA EN SU GENERO, FIJANDO EL IMPLANTE EN EL DEFECTO. TIENE UN DISEÑO CON ALTA PLASTICIDAD QUE SE ADAPTA A LAS DIVERSAS MORFOLOGIAS DE TODOS LOS DEFECTOS

PARAMETROS DE MEDICION DE LA CIA Y ELECCION DEL DISPOSITIVO

REALICE UNA ECOGRAFIA TRANSESOFIGICA DIAGNOSTICA MEDIANTE LA TECNICA DE STOP FLOW, CON LA AYUDA DE UN BALON

A-MIDA EL DIAMETRO DEL DEFECTO

B-MIDA LA DISTANCIA DE LOS REBORDES REPTALES

C-MIDA LA DISTANCIA A LA SALIDA DE LAS VENAS PULMONARES Y DEL SENO

CORONARIO

PEMSA S.A.

Presidente

NUREAC MINDLIN

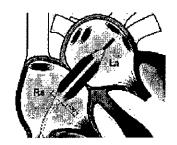


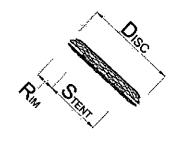


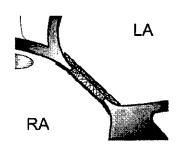


S = ASDd X 1.1

4081







<u>LETRA</u>	DESCRIPCION
LA	AURICULA IZQUIERDA
RA	AURICULA DERECHA
d	diámetro

Pablo M. Belo
PFMSA S.A.
Presidente

ANDREA C. MINDLIN FARMACEUTICA D.T. M.N. 12042





REFERENCIAS

REF

4081

NUMERO DE REFERENCIA PARA SOLICITUD

LOT

NUMERO DE LOTE



LEA CUIDADOSAMENTE LAS INSTRUCCIONES



DISEÑADO PARA USO UNICO



NO USE EL PRODUCTO EN CASO DE EL PAQUETE ESTE DAÑADO O ABIERTO

STERILE EO

ESTERILIZADO CON OXIDO DE ETILENO



MANTENER ALEJADO DE LA LUZ SOLAR



MANTENER ALEJADO DE LOS LÍMITES DE TEMPERATURA



MANTENER ALEJADO DE LA LLUVIA



Pablo-M. Bolo PFMSA S.A. Presidente ANDREA CHANDLIN FARMACEUTICA D.T. M.N. 12042





DIRECCION DE LA FÁBRICA



REPRESENTANTE AUTORIZADO



FECHA DE EXPIRACION

PM - 1879-17

Pablo M. Bolo PFMSA S.A.

Presidente

FARMACEUTICA D.T. M.N. 12042





PROYECTO DE INSTRUCCIONES DE USO

408

FABRICANTE:

PFM MEDICAL MEPRO GMBH AM SOTERBERG 4 D- 66620 NOMWEILER-OTZENHAUSEN ALEMANIA

IMPORTADOR: PFMSA SA HERRERA № 1855 PISO 2º OF. A-204 CAPITAL FEDERAL-ARGENTINA

PRODUCTO: NIT OCCLUD ASD-R

INTRUCCIONES DE USO: MANUAL DE USO ACOMPAÑA A LOS PRODUCTOS

CONDICIONES DE VENTA: "_____

PRODUCTO ESTERIL DE UN SOLO USO

FECHA DE VENCIMIENTO: (LA QUE CORRESPONDA)

DIRECTOR TECNICO: FARMACEUTICA ANDREA MINDLIN MN 12042

VENTA AUTORIZADA POR ANMAT: PM N 1879-17

ablo M. Bolo PFMSA S.A.

Presidente

ANDREA C. MINOLIN

D.T. M.N. 12042/





PROYECTO DE ROTULO

FABRICANTE: PFM MEDICAL MEPRO GMBH AM SOTERBERG 4 D- 66620 NOMWEILER-OTZENHAUSEN **ALEMANIA**

IMPORTADOR: PFMSA SA HERRERA Nº 1855 PISO 2º OF. A-204 CAPITAL

FEDERAL-ARGENTINA

PRODUCTO: NIT OCCLUD ASD-R

MARCA: PFM MEDICAL MEPRO GMBH

INSTRUCCIONES DE USO: MANUAL DE USO ACOMPAÑA A LOS PRODUCTOS

CONDICIONES DE VENTA: "

PRODUCTO ESTERIL DE UN SOLO USO

FECHA DE VENCIMIENTO: (LA QUE CORRESPONDA)

SERIE: LA QUE CORRESPONDA

LOTE: EL QUE CORRESPONDA

DIRECTOR TECNICO: FARMACEUTICA ANDREA MINDLIN MN 12042

VENTA AUTORIZADA POR ANMAT: PM Nº

JARMACE UTICA

PFMSA S.A.

Presidente



ANEXO III CERTIFICADO

Expediente No: 1-47-7156-13-2

Nombre descriptivo: Prótesis para embolización, Intravascular.

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 15-034 Prótesis para embolización, Intravascular.

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): Nit-Occlud ASD-R.

Clase de Riesgo: Clase IV.

Indicación/es autorizada/s: Para el cierre de la comunicación interauricular a traves de cateterismo intracardiaco.

Modelo(s): Códigos 160208, 160210, 160212, 160214, 160216, 160218, 160220, 160222 160224, 160226, 160228, 160230.

Forma de presentación: Por unidad.

Período de vida útil: 4 años.

Condición de venta: Venta Exclusiva a Profesionales e Instituciones Sanitarias.

Nombre del fabricante: PFM MEDICAL MEPRO GMBH

Lugar/es de elaboración: AM SÖTERBERG 4 D-66620 NONNWEILER-OTZENHAUSEN, ALEMANIA.



Se extiende a PFMSA S.A. el Certificado PM-1879-17, en la Ciudad de Buenos Aires, a1..3. JUN..2014..., siendo su vigencia por cinco (5) años a contar de la fecha de su emisión.

DISPOSICIÓN Nº

4081

Dr. OTTO A. ORSINGHER
Sub Administrator Nacional
A.N.M.A.T.